



I JORNADAS NACIONALES DE  
INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN  
DOCENTE EN ARGENTINA

Problemáticas y metodologías de estudio en la consolidación del campo

- 30 DE JUNIO Y 1 DE JULIO 2022 -

## Eje temático

Historia, instituciones y sujetos de la formación

## Título del trabajo

**Cambios curriculares en la formación docente de Educación Física entre 1980 y 2010<sup>1</sup>.**

## Palabras clave

Currículum, Formación docente, Educación física

## Autora:

**RENZI, Gladys Miriam**

Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV)

[grenzi@undav.edu.ar](mailto:grenzi@undav.edu.ar)

## Resumen ampliado

### Introducción

Este trabajo analiza la evolución de los diseños curriculares (DC) de los Profesorados de Educación Física (EF), a lo largo de las décadas 1980 – 2010, en dos jurisdicciones educativas de la República Argentina: provincia de Buenos Aires (PBA) y Ciudad Autónoma de Buenos Aires CABA). Se enmarca en una investigación de tesis de doctorado en Ciencias de la Educación (FFyL – UBA), cuyo propósito fue identificar continuidades y rupturas durante las etapas históricas estudiadas.

Un diseño curricular es un documento educativo que prescribe la intervención curricular y orienta la enseñanza, y en el que durante su elaboración, se expresan las tensiones epistemológicas al interior de un campo disciplinar, en este caso de la EF. Para caracterizar cada cambio curricular, se recurrió a la sociología del currículum, en particular, a la teoría de Bernstein (1924-2000), porque sus categorías contribuyeron a explicar las formas de selección y organización de los contenidos en los diferentes diseños curriculares.

---

<sup>1</sup> Título del Proyecto: El diseño curricular del Profesorado de Educación Física de la Provincia y la Ciudad de Buenos Aires. Continuidades y rupturas a lo largo de tres décadas: 1980 - 2010, a partir del deporte como eje del análisis. [Tesis de doctorado]. Directora Dra. Carina Lion. Facultad de Filosofía y Letras. Doctorado en Ciencias de la Educación. UBA. Finalizado: 5/12/2015

## Metodología

El estudio fue de carácter exploratorio, basado en una lógica cualitativa, aunque algunos datos requirieron un tratamiento cuantitativo. Se recabó información a través de dos fuentes: los documentos que incluían el marco normativo, junto con los planes de estudio y diseños curriculares de cada cambio curricular; y los datos obtenidos en entrevistas a los actores curriculares.

Desde una perspectiva diacrónica, la investigación se organizó en tres etapas, en las que se identificó un proceso de cambio curricular, que surgió como consecuencia de un determinado contexto político, social y cultural, en que se sancionaron normas que devinieron en importantes modificaciones del sistema educativo. Las etapas toman como referencia las décadas de los años ochenta, noventa y dos mil. Este análisis refleja que el proceso de cambio curricular de la formación docente (FD) de EF como corolario de la FD en general, respondió a decisiones que se tomaron desde los organismos centrales, en el marco de la definición de la política educativa nacional.

Desde una perspectiva sincrónica, los cambios curriculares se analizaron a partir de cuatro dimensiones y sus posibles relaciones: la educación física, el currículum, el Deporte y la formación docente; las cuales se constituyeron en ejes del estudio.

## Resultados

Entre los principales hallazgos, se observó que a lo largo de tres décadas, los cambios normativos y epistemológicos incidieron en esas dimensiones e impactaron en el perfil e identidad del profesor de EF (PEF), que fue variando en cada nuevo diseño curricular. De ese análisis, se infirieron tendencias que caracterizaron a la FD y se hallaron algunas claves para comprender el devenir curricular del profesorado de EF a través de cada etapa.

### *La década del 80. Afianzamiento de la identidad profesional del profesor de EF basada en la hegemonía del deporte*

En 1979, en el contexto de un gobierno de facto, se extendió a cuatro años la formación del PEF, y se plasmó en el plan de estudios 926/80, último de alcance nacional. Este plan logró la jerarquización y profesionalización del PEF sobre la base del incremento de la carga horaria de la formación, y de los supuestos ideológicos en que sustentaba la concepción de EF. Predominó un enfoque biológico mecanicista de la EF, que se expresó a través de dos corrientes: la EF deportiva, que (como corriente contrahegemónica) pugnaba por instalarse, y la EF tradicional o Gimnástica, que se resistía a ceder su predominio de casi un siglo.

Como innovación, este plan hizo explícita su adhesión a una EF deportiva, sustentada por las ciencias naturales, en particular la biología y la física, que le daban un respaldo “positivista”, y le permitían justificar la orientación hacia el deporte de rendimiento, al tiempo que lo convirtieron en contenido hegemónico de la formación al dedicarle el 40% de la carga horaria total de la carrera. Esta orientación justificó la existencia de dos estructuras curriculares con cargas horarias disímiles según el género. Asimismo, los deportes se convirtieron en el eje de la identidad, marcando la socialización y sentido de lo específico y “sagrado” (Bernstein, 2005) de la formación docente (FD) de EF.

El plan presentó una estructura curricular basada en una clasificación fuerte (C+), con límites claros entre las materias y contenidos. Esta clasificación junto con una importante carga horaria de los deportes desde primer año, permitió que los estudiantes del profesorado de EF construyeran un sentido de pertenencia al campo de la EF y una identidad educativa claramente marcada y delimitada, diferenciándose tempranamente de otros docentes.

Se accedía a la práctica de la enseñanza en 3° año, y se realizaba en el ámbito escolar, desde el nivel inicial hasta el secundario. En las “prácticas” se evidenciaban las contradicciones del plan, al develar la falta de herramientas didácticas de la formación recibida para dar respuesta a las demandas diversas y heterogéneas de los contextos escolares. Paradojalmente, la formación tampoco alcanzaba el nivel de especialización para dedicarse al deporte de rendimiento y entrenar deportistas en contextos no escolares. Este desajuste entre la formación transitada en el profesorado y las exigencias de la práctica docente, fue una de las falencias que trató de resolver la transformación educativa de la década del 90.

*La década del 90. Fortalecimiento de la formación pedagógica y revisión de la identidad profesional del profesor de EF*

Esta etapa (1993 a 2003) representó las políticas neoliberales en educación. En un contexto de vuelta a la democracia, se inició una reforma respaldada por tres leyes nacionales de alto impacto para el sistema educativo argentino: la Ley de Transferencia de Servicios Educativos en 1991; la Ley Federal de Educación en 1993, y la Ley de Educación Superior en 1995.

Partiendo del supuesto de que se debía afianzar la formación pedagógica y didáctica, la FD propuso un trayecto común para todos los profesorados. Sin embargo, los diseños curriculares de esta etapa se caracterizaron por la heterogeneidad, resultante de la interpretación y el respeto dispar de la normativa nacional, debido a su carácter no vinculante.

En los 90, la EF se hallaba en pleno proceso de redefinición epistemológica originado en la década anterior. La influencia de la Psicología Cognitiva y de la Psicomotricidad derivó en una concepción holística del sujeto y en una vuelta de la mirada sobre la conducta motriz, como parte de su formación integral. Este enfoque psicopedagógico resultó coherente con el propósito de la transformación educativa de fortalecer la formación pedagógica y produjo un cambio de las ciencias de referencias de la EF, que pasó de las ciencias naturales a las ciencias de la educación. También, impulsó un cambio de orientación del deporte de rendimiento, hacia el deporte práctica y al deporte educativo (Blázquez Sánchez, 1998). Esto fue más pertinente con el cambio de enfoque de la EF y con la revalorización de la formación pedagógica en la FD.

Estos cambios de enfoques se reflejaron en un currículum diferente según la jurisdicción. PBA elaboró un diseño integrado (C-), porque desdibujó los límites entre las materias. CABA planteó un currículum mixto (C+yC-). Ambas jurisdicciones debilitaron la fuerza de la clasificación de las materias del plan anterior, con diferente impacto en la identidad profesional en cada caso.

La inclusión de la práctica docente desde 1° año favoreció el primer contacto con la realidad laboral desde el inicio de la carrera, y resultó coherente con el acento en la formación pedagógica y el afianzamiento del rol docente que propugnaba esta

transformación educativa. Pero, ambas jurisdicciones definieron ámbitos distintos para la práctica docente: PBA lo circunscribió al contexto escolar, mientras que CABA lo abrió a otros ámbitos educativos no escolares, lo que obligó a revisar el perfil vigente del profesor de educación física. Ello impactó en la identidad profesional y derivó en un lento proceso de resocialización para lograr la necesaria lealtad a una nueva concepción de EF y de deporte educativo.

Esta resocialización demandó la construcción de un perfil de profesor concebido como un docente que, a través de la EF y sus contenidos específicos, entre ellos el deporte, fuese capaz de promover el desarrollo de la motricidad de todos los sujetos, no sólo de los más dotados, atendiendo a su conducta motriz, sus posibilidades e intereses.

*La década del 2000. Crisis de las identidades vigentes y necesidad de redefinición de una nueva identidad del profesor de EF*

Para contrarrestar la fragmentación del sistema educativo argentino en general, y de la FD en particular, como consecuencia de la reforma educativa de los 90, se inició un proceso de “reforma de la reforma” (2004-2010). Con la intención de propiciar una “reparación”, se sancionó la Ley de Educación Nacional en 2006 y se creó el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) al que se asignó un rol de órgano rector de la FD docente Inicial y Continua.

CABA decidió ajustar su diseño curricular a la normativa federal vigente y elaboró un complemento curricular que elevó la carga horaria para alcanzar las horas solicitadas. Así, mantuvo y acentuó la dimensión docente de la identidad del profesor de la etapa anterior, porque no modificó la lógica clasificatoria mixta del diseño anterior, sólo amplió las incumbencias del perfil profesional al nivel superior.

PBA elaboró un nuevo diseño curricular con un enfoque sociocultural basado, en una concepción de EF como práctica, social que encontró su respaldo epistemológico en las ciencias sociales, en particular en la sociología y la antropología. En este cambio, diferentes actores curriculares identificaron un proceso de pérdida y desdibujamiento de la especificidad disciplinar de la FD de EF.

Se afianzó la orientación del deporte como práctica social y el deporte educativo, basado en la crítica a la concepción elitista del deporte de rendimiento y el enfoque psicopedagógico de la EF, al que se le atribuían rasgos psicologistas e individualistas. Se produjo una reducción real de la carga horaria del deporte, que perdió su hegemonía al pasar a ser considerado una configuración de movimiento más entre otras, aunque resguardó para sí un 26% de la carga horaria total de la carrera.

Se propuso una lógica mixta para la organización de las materias y usó una categoría sociológica como es la de “práctica”, a la que se le agregó una categoría de las Ciencias de la Educación, como es “Didáctica de” para denominar a los deportes, cuyos límites se desdibujaron aún más. Esta forma de organización curricular incidió en la identidad del PEF acentuando el quiebre de la identidad profesional focalizada en la dimensión docente en la década de los 90, que intentaba fortalecerse.

Las prácticas docentes se abrieron desde primer año, a ámbitos educativos no escolares y no formales, coherente con la centralidad sociocultural del diseño. Pero, en lugar de considerarla como una conquista de incumbencias hacia nuevos contextos laborales, los actores curriculares la concibieron como uno de los mayores riesgos de la

identidad profesional, en tanto interpretaron que amenazaba en convertir al PEF en un “animador sociocultural”.

## **Discusión**

Dado que a través de las décadas estudiadas, perduró el lugar central y hegemónico del deporte como contenido específico de la EF, por su contribución a la definición de la identidad del PEF, cabe plantearse una nueva hipótesis para seguir indagando en futuras investigaciones: *Sí, a partir del enfoque sociocultural de la EF, la FD debe orientarse hacia el deporte práctica, implica que el deporte de rendimiento debería dejar de ser un contenido de la formación y uno de los posibles ámbitos de incumbencia profesional del PEF.* De esta hipótesis se desprenden nuevos interrogantes que siguen pendientes:

¿Cuál podría ser el perfil profesional de ese profesor? ¿Cuáles serían los contenidos disciplinares y pedagógicos requeridos para su formación y la lógica curricular más pertinente para organizarlos? ¿Qué contenidos dejarían de ser parte de la formación? ¿Qué deporte enseñar y cómo enseñarlo?

Si el deporte de rendimiento no tuviese cabida en la nueva propuesta de FD de EF: ¿Quién podría ser el profesional que se encargue del deporte de rendimiento? ¿Dónde, con qué contenidos y cómo se formaría?

Mientras tanto, en el día a día de los Institutos del Profesorado de EF continua planteado el reto cotidiano para quienes se dedican a la formación, de seguir bregando por la construcción y redefinición de una nueva identidad profesional del PEF.

## **Referencias**

- Bernstein, B. (2005) *Clases, Clases, códigos y control II. Hacia una teoría de las transmisiones educativas.* 2ª edición. Sevilla, España, Akal.
- Blázquez Sánchez, D. (1998). *La Iniciación deportiva y el deporte escolar.* Zaragoza. INDE.
- Renzi, G. (2015). El diseño curricular del Profesorado de Educación Física de la Provincia y la Ciudad de Buenos Aires. Continuidades y rupturas a lo largo de tres décadas: 1980 - 2010, a partir del deporte como eje del análisis. [Tesis de doctorado]. Facultad de Filosofía y Letras. Doctorado en Ciencias de la Educación. UBA.